



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-0167-2018

BITÁCORA: 20/BW-0138/10/17

Oaxaca, Oaxaca, a 24 de enero de 2018

PLANTACIONES FORESTALES S.A DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de octubre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de enero de 2018, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **PLANTACIONES FORESTALES**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 31, NÚMERO 32, AÑO 18**, Código de Identificación **T-20-498-PLA-002/18**; ubicado en **domicilio: CARRETERA TUXTEPEC-PALOMARES KM 94+600 SAN LUIS II NUEVO OCOTLAN, C.P. 68960; SANTIAGO YAVEO, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias primas forestales**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-0166-2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica"

C.c.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO



JERL*DDRP*MAGR*MACM*GJAL

